



## **CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA DE GASTO**

Los nuevos tiempos de Chiapas exigen un renovado pacto ciudadano basado en la concordia, la pluralidad, la tolerancia, el respeto al estado de derecho, la paz, la fraternidad y la justicia como factores intrínsecos de nuestra convivencia. Todos los ciudadanos chiapanecos, las organizaciones sociales y las diferentes autoridades estamos trabajando en forma comprometida para lograrlo.

Esta consideración clarifica la responsabilidad que asume plenamente el gobierno al recibir el mandato de la ciudadanía. Por ello, todos los servidores públicos debemos trabajar con creatividad, talento, eficiencia y calidad, y sobre todo con honestidad, traduciendo capacidades y experiencias en más y mejores bienes y servicios, con el firme propósito de generar las condiciones de bienestar que favorezca un desarrollo humano integral, equitativo y equilibrado. De esa manera aseguraremos un desarrollo social sustentable y en consecuencia, un mejor futuro.

La trascendencia de las acciones que todo gobierno emprende durante los plazos que formalmente la legislación le otorga para administrar los recursos y bienes públicos, descansa invariablemente en el reconocimiento que la ciudadanía le hace cuando ésta percibe y ve materializados los beneficios que directa e indirectamente elevan su nivel de vida y que además le brindan las alternativas para que participe activamente en la edificación de un escenario de desarrollo social, político y económico bajo los principios de equidad, justicia y democracia. Hoy más que nunca, las instituciones juegan un papel muy importante ante una sociedad que demanda y exige resultados concretos, porque ésta sabe que la voluntad popular



otorga su mandato a quien debe gobernar y conducir a los actores sociales hacia un escenario de mayor certidumbre, donde prevalezca la paz, la concordia, la tolerancia y el respeto a las diferencias ideológicas de los que compartimos el mismo espacio geográfico.

Por eso, el gobierno y la administración pública están obligados a crear las condiciones para generar el bien común, considerando objetivamente la composición social y los desequilibrios estructurales que han sido condicionantes del desarrollo regional. Las políticas públicas deben tener como constante la racionalidad económica y sobre todo la rentabilidad social. Las decisiones de gobierno deben en consecuencia orientar los recursos públicos con honestidad, imaginación, creatividad, transparencia y equidad, pero para hacerlo con efectividad necesitamos de una sociedad participativa, crítica, propositiva y comprometida con su propio desarrollo. Gobernar con todos y para todos es una premisa para asegurar la congruencia de la gestión gubernamental. Sólo así se logrará enfrentar el gran reto de abatir gradualmente las desigualdades y reducir los rezagos sociales.

La coordinación de los actores gubernamentales es otra condición fundamental para el buen funcionamiento de las políticas públicas. El federalismo hacendario es un proceso gradual pero irreversible que permite a los diferentes niveles de autoridad actuar en función de sus propias capacidades para administrar y gastar el dinero de los contribuyentes en acciones y proyectos que atiendan las orientaciones estratégicas que logren mayores niveles de bienestar. Hoy en día, los municipios están recibiendo de manera creciente recursos financieros, sea por la vía de las



participaciones fiscales o a través de las aportaciones federales. También el gobierno del estado está siendo beneficiado con ese proceso de federalización del gasto, al tiempo que el gobierno federal empieza a reducir sus niveles de actuación en distintos sectores de la gestión pública. Esta transferencia de recursos a estados y municipios conlleva, desde luego, la de responsabilidades, pero posibilita una rendición de cuentas de manera más directa ante la ciudadanía.

Es importante aprovechar los beneficios intrínsecos del federalismo hacendario y definir con claridad los ámbitos de acción de cada uno de los niveles de gobierno: las autoridades federales deben circunscribirse a asuntos regionales y nacionales, en el desarrollo de proyectos de gran escala; el gobierno estatal, por su parte, debe incidir directamente en el fomento de la actividad económica a través de la creación de condiciones locales para el desarrollo de actividades empresariales y, por supuesto, actuar en aquellos asuntos que rebasan la competencia municipal, y los ayuntamientos deben enfocarse a la atención de los diversos grupos sociales y a la dotación de infraestructura y servicios básicos municipales. Un principio de homogenización de políticas públicas nos confirman la oportunidad de aprovechar las ventajas comparativas que tienen los distintos niveles de gobierno en su intervención. Las duplicidades, las ineficiencias y la falta de control y seguimiento del gasto público deben, en consecuencia, erradicarse.

Las autoridades deben demostrar con resultados concretos y mensurables su calidad de instancia óptima para la administración de los recursos públicos y la ejecución del gasto. Se trata asimismo de la mejor manera de involucrar a todos los agentes sociales y de erradicar el centralismo que ha caracterizado la toma de decisiones de



la administración pública de nuestro país, cuyos efectos desequilibrantes son evidentes en la composición regional de la República Mexicana. Estos desequilibrios en el desarrollo económico nacional se manifiestan particularmente en Chiapas.

Tradicionalmente las políticas públicas federales privilegiaron el desarrollo de unas regiones del país en detrimento de otras; afectaron la distribución espacial de la producción y el patrón de ventajas comparativas entre las diferentes regiones del país, sobre todo en las referentes a la política de gasto público en infraestructura de transporte, las políticas de precios y tarifas del sector público y el régimen de comercio exterior.

En ese sentido, los precios y tarifas del sector público, particularmente para insumos de producción básicos como la electricidad, los combustibles industriales y los derechos de uso del agua, no han reflejado los verdaderos costos económicos de abastecer a cada región. La política de precios uniformes en todo el país ha castigado a las zonas generadoras de esta riqueza y por lo tanto ha subsidiado el desarrollo de otras regiones. El sureste, por ejemplo, padece aún los estragos de decisiones equivocadas y el resultado es patente: un sistema productivo con un sector agropecuario de baja rentabilidad y con bajos niveles de ingresos; un sector secundario con falta de competitividad y con reducidas oportunidades de desarrollo empresarial y, en consecuencia, un pueblo que sufre lamentablemente un precario desarrollo humano.



A la disputa nacional por la distribución de la recaudación de ingresos fiscales participables se le debe entender como la búsqueda de mayores recursos por parte de los estados y municipios. Sin embargo, debe contextualizarse dentro de esta perspectiva histórica: las políticas públicas federales han inhibido el crecimiento de los estados pródigos en recursos naturales y ha favorecido con subsidios cruzados a aquellos con menores riquezas naturales.

Es evidente que la compleja problemática de Chiapas es resultado de un largo proceso de desarrollo nacional que privilegió al centro y norte del país. Esa situación derivó en el desaprovechamiento de las ventajas comparativas naturales del sureste, generándose un claro desequilibrio en el desarrollo regional. Por ello, Chiapas presenta un atraso social significativo en relación con el resto del país. Actualmente se presenta como una entidad con mayores índices de pobreza, de mortalidad infantil y analfabetismo que los promedios nacionales. Otro indicador significativo es que la población rural es mayor que la urbana y su alto grado de dispersión se traduce en insatisfactorios índices de cobertura de servicios básicos. El atraso relativo de la entidad se refleja también en los indicadores de desarrollo productivo: baja productividad agrícola y una menor productividad laboral en actividades secundarias y terciarias.

El atraso social de Chiapas es, al mismo tiempo, causa y efecto de su atraso productivo: la concentración geográfica de la producción y el empleo provocan procesos por los cuales el rezago productivo se convierte en rezago social y éste, a su vez, impide el desarrollo productivo. Nuestra cotidianeidad muestra objetivamente la realidad en que viven la mayoría de los chiapanecos; la falta de



oportunidades que permitan un ingreso decoroso ha condicionado el estado anímico que aún prevalece entre grandes sectores de la población y es un obstáculo que limita la convivencia pacífica y en armonía de nuestra gente.

Por la anterior consideración, el establecimiento de los equilibrios regionales debe ser una prioridad nacional. El desarrollo económico y social de Chiapas debe alcanzar para bien del país los estándares nacionales en satisfactores básicos y asegurar las condiciones mínimas para un desarrollo autónomo del sistema productivo. Es necesario canalizar crecientemente recursos financieros a la infraestructura productiva y de comunicaciones para hacer rentables las inversiones generadoras de empleo. Ésta debe ser, sin duda, la mejor inversión del Estado mexicano en Chiapas.

Es necesario devolver a nuestra sociedad la esperanza de un futuro mejor. Necesitamos para ello crear las condiciones económicas, sociales y políticas que favorezcan el desarrollo sustentable a que aspiramos los chiapanecos. Es obligación de la sociedad participar involucrándose en el cambio. Todos los actores sociales, ciudadanos, organizaciones y fuerzas políticas debemos trabajar por un fin superior: el bien común de nuestro pueblo.

La estrategia de desarrollo para impulsar el desarrollo sustentable de nuestro estado define claramente los objetivos de combate a la pobreza y la creación de condiciones para liberar el potencial productivo de la región. Estos objetivos generales se sustentan en la política de desarrollo humano y social, en la política económica y en el fortalecimiento de las instituciones.



La política de desarrollo social privilegiará la educación, la atención a la salud, la capacitación laboral, la asistencia social y el desarrollo regional rural y urbano. Necesitamos elevar la calidad y cobertura de los servicios educativos, médicos y de seguridad y asistencia social. Tenemos, asimismo, que impulsar proyectos de infraestructura básica para mejorar las condiciones de vida de la población. En ese sentido, atenderemos a la sociedad en su conjunto y fortaleceremos particularmente a la familia como célula básica de unión y solidaridad de los pueblos. En esta tarea será fundamental la participación de las mujeres. Sin ellas no se puede emprender la construcción del nuevo Chiapas.

El gobierno confirmará su alianza permanente e incondicional con los padres de familia y maestros. Con ellos defenderemos el derecho que tienen los niños y los jóvenes a una educación de calidad, como condición ineludible para avanzar en el desarrollo económico, político y cultural. Trabajaremos sin descanso en fortalecer la educación superior para que cumpla con sus propósitos de docencia, investigación científica, difusión de la cultura y formación de profesionistas comprometidos con Chiapas. Impulsaremos también una nueva actitud ética en los actores del quehacer educativo, así como proyectos de desarrollo regional de la educación con participación social y con pleno respeto a las diferentes culturas, para que la educación recupere su valor ante la sociedad. Por otra parte, exploraremos y aplicaremos las mejores alternativas para mejorar los servicios de salud, para que este sector amplíe y mejore sus servicios a la población con más necesidades.



La política de desarrollo económico debe incidir sobre la distribución geográfica de la producción y el empleo, para usufructuar las ventajas comparativas de los sectores agropecuario, manufacturero y turístico de las distintas regiones del estado. Es indispensable el desarrollo de factores básicos, tales como la infraestructura de comunicaciones y transportes y, desde luego, crear las condiciones para detonar los motores de nuestro sistema productivo: la industria del café; la acuicultura y pesca; la industria forestal; la industria ganadera; la producción y el procesamiento de frutas tropicales y hortalizas; el turismo y las manufacturas. La vertiente de desarrollo económico debe derivar en acciones de inversiones en infraestructura, fomento a la inversión privada, cambios institucionales y de regulación. Estas acciones van a traducirse en el fortalecimiento y la diversificación de la demanda privada por trabajo, lo que a su vez debe aumentar la rentabilidad de las inversiones en capital humano.

En este sentido, las inversiones públicas propuestas a realizarse en 2001, así como en los años subsiguientes, se orientarán preferentemente hacia el establecimiento de condiciones que fomenten las inversiones privadas y del sector social. Se dará mucha importancia en construir y dar mantenimiento a la infraestructura de comunicaciones para que fluyan inversiones productivas y generadoras de empleos.

Se dará un fuerte apoyo a la producción agropecuaria y pesquera, haciendo que todos los esfuerzos queden al alcance para que los campesinos y los pescadores puedan diversificar sus cultivos y actividades, para lograr mayores ingresos y estén en condiciones de elevar la calidad de vida de sus familias. Las inversiones en el campo van a canalizarse gradualmente y de forma prioritaria a la rehabilitación y



modernización de distritos de riego y programas de capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios. Por otro lado, el gobierno encabezará un gran reordenamiento de las actividades productivas y favorecerá a la economía de mercado, para que florezca la empresa privada y, al mismo tiempo, la libre empresa social.

La política de desarrollo institucional juega a su vez un rol importante en la instrumentación de las políticas social y económica. La acción coordinada de los tres niveles de gobierno debe centrar la atención en las prioridades esenciales y facilitar las asignaciones de recursos presupuestarios, su control, seguimiento y evaluación. Los esfuerzos en materia de desarrollo social y económico no alcanzarían buenos resultados si no existe un verdadero programa de desarrollo institucional. Esta es la plataforma que impulsará la eficiencia, la eficacia y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos, haciendo factible que la gestión gubernamental se realice bajo un esquema de racionalidad administrativa y con valores que sustenten la actuación de los servidores públicos.

La política de desarrollo institucional debe considerar una visión de futuro, para profesionalizar a los servidores públicos; mejorar la formulación y seguimiento de planes y programas de mediano y largo plazos; orientar la formulación de proyectos productivos, sociales y de apoyo; orientar la integración de programas operativos anuales sectoriales; priorizar inversiones e integrar las diversas fuentes financieras, a través de un proceso único de asignación de recursos; evaluar programas y proyectos, y retroalimentar con los resultados todo el proceso de planeación; expandir el desarrollo del ciclo de estudios de proyectos a través de



acciones de identificación, formulación y evaluación técnica, y evaluar los programas y proyectos sectoriales, por citar algunas áreas relevantes en este ámbito de la gestión gubernamental.

Fundamento esencial para el logro de los objetivos de las estrategias de desarrollo social y económico es el establecimiento de un nuevo estado de derecho que garantice la seguridad y la justicia, reclamos constantes de la sociedad chiapaneca. De ahí que la certidumbre en los niveles de seguridad, tanto en el medio urbano como el rural, el respeto a los distintos tipos de propiedad y a los derechos de terceros, consagrados en las leyes federales y estatales, y además, la credibilidad en la acción de las instituciones y los servidores públicos, sean condiciones imprescindibles para que todos los actores sociales puedan ser responsables, y al mismo tiempo, beneficiarios de la consecución de una mejoría en los niveles de bienestar.

La atención que demanda la ciudadanía nos llama a reflexionar sobre lo que estamos dispuestos a realizar los tres poderes y los municipios, porque es tiempo de privilegiar el interés colectivo sobre los intereses particulares y de grupo. La paz y la seguridad pública están en una situación frágil y delicada, debemos concurrir con respeto y responsabilidad en la solución de los problemas que han diferido el tiempo del Chiapas justo, del Chiapas moderno y del Chiapas de paz y armonía. Es preciso cumplir las tareas que como atributo, las Constituciones General de la República y del Estado de Chiapas nos han conferido para darle a la sociedad civil la reconciliación y el bienestar que anhela.



Tenemos la oportunidad y hay que responder en consecuencia, porque fue la voluntad del pueblo y la madurez de las instituciones quienes trazaron el rumbo hacia la democracia, la tolerancia, la justicia y la paz. Reconocemos nuestras limitaciones pero también nuestras capacidades. Procederemos a realizar las funciones que nos corresponden, con responsabilidad y honestidad. Por tal razón, pondremos todo nuestro empeño, no sólo en acrecentar el patrimonio de los chiapanecos con inversiones importantes hacia la infraestructura básica, sino también en mejorar sustancialmente su economía, fortaleciendo a los sectores productivos, sin descuidar programas y acciones importantes de desarrollo social.

Esta estrategia de gasto público, necesariamente dará frutos importantes en el mediano y largo plazo, en lo económico y en lo sociocultural, por lo que su establecimiento requiere que aprovechemos las bases técnicas y administrativas de las instituciones para asignar los recursos bajo un enfoque de desarrollo regional, explotando las áreas básicas de oportunidad con la aplicación de metodologías como la que nos ofrece la planeación estratégica y la evaluación social de proyectos; esquema importante que nos permitirá abrir a los sectores social y privado. Espacios de participación activa.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Año 2001, hacemos concurrir los programas, proyectos y acciones que al ponerse en práctica mediante el ejercicio del gasto público, permitirán cumplir de manera gradual el logro de los objetivos de la planeación estatal y los propósitos de las políticas públicas, actividad que fortaleceremos año con año, hasta convertir este proceso en un círculo virtuoso de desarrollo económico y humano sin precedente en el Estado.



Las obras del gobierno deben hablar por sí mismas; debe aprovecharse la energía y la experiencia de aquellos servidores públicos y ciudadanos comprometidos con Chiapas, para que con su trabajo diario, contribuyan con satisfacción, responsabilidad, creatividad y entusiasmo a la construcción del escenario de esperanza que hemos trazado, porque debemos converger con los medios indispensables para satisfacer las necesidades más urgentes de quienes carecen de lo elemental, y brindarles así una vida digna fuera de todo paternalismo, pero con emoción.

La disposición del gobierno es absoluta. Estamos atentos para impulsar el desarrollo social, económico e institucional, lo que permitirá atender gradual y efectivamente los compromisos que asumimos con todo el pueblo de Chiapas, porque estamos conscientes que en los tiempos actuales, en ello estriba la capacidad de gobernar.

El compromiso es grande, pero mayor el deseo de cumplirlo; el equilibrio de las finanzas públicas continuará siendo una premisa; la austeridad y la disciplina presupuestarias serán nuestras aliadas en los próximos seis años, para que estemos en condiciones de cumplir las metas que hoy trazamos y que habremos de establecer en lo sucesivo, y así avanzar firmemente en el logro de los objetivos de la política de gasto público; cuidaremos que en todo momento, prevalezca la racionalidad administrativa ahora que la Federación acusa anemia fiscal y que la necesidad de recursos nos obliga a ser más imaginativos y creativos en su aplicación, porque las necesidades en Chiapas, han crecido tanto en cantidad como en complejidad.



Es obligación del gobierno y un asunto de estado continuar reconstruyendo el tejido social para recrear una convivencia armónica que impulse dentro del estado de derecho, el desarrollo económico, político y social; que tenga como divisa la tolerancia, el respeto de las libertades fundamentales de los individuos, para debatir y discutir, deliberada y democráticamente –como en toda sociedad que se precie de ser moderna- los asuntos torales del desarrollo de Chiapas, sobre la conveniencia de alentar los cambios para consolidar la gobernabilidad del sistema político institucional, a través del desarrollo integral de la sociedad.

Legislemos, impartamos justicia y generemos las condiciones de bienestar que harán que el pueblo respete y reconozca a sus autoridades, pero sobre todo, que tenga confianza en el cambio y sea corresponsable de su propio destino. Sólo así la gobernabilidad será un hecho. Una razón de estado.